



## Documento de Opinión Institucional

---

DOCUMENTO DE OPINIÓN INSTITUCIONAL DERIVADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2017

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:** UNIVERSIDAD DE LA COSTA

**PROGRAMA EVALUADO:** 104-INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

**TIPO DE EVALUACIÓN:** DIAGNÓSTICA

**EJERCICIO FISCAL:** 2017

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del presente, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; atendiendo al Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (MAASM 2018), se deriva el presente Documento de Opinión de la Universidad de la Costa, correspondiente al Programa 104 Investigación Científica y Tecnológica.

### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

#### I. COMENTARIOS GENERALES:

El resultado de la evaluación diagnóstica del programa 104 Investigación Científica y Tecnológica, nos permite identificar claramente los Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales serán analizados y atendidos con el fin de mejorar su desempeño.

#### II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

##### IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

No se cuenta con evaluaciones anteriores para este programa, por lo que esta evaluación diagnóstica se tomará como referencia para mejorar.

**Diagnóstico**



## Documento de Opinión Institucional

---

Se fortalecerá el diagnóstico identificando con claridad las causas del problema central y la población objetivo. Con base en los árboles de problemas y objetivos se realizará la selección de alternativas ponderando los cursos de acción posibles y necesarios. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

### **Población o área de enfoque potencial y objetivo**

La población potencial y objetivo beneficiada con los productos de investigación, no se encuentra seleccionada mediante un mecanismo de operación y criterios debido a que la divulgación de los resultados de investigación es pública y está dirigida a la población en general. Sin embargo, se trabajará con las instancias técnicas correspondientes para cuantificar, caracterizar y desagregar al menos a la población objetivo y atendida ya que la potencial presenta un grado de heterogeneidad que complica su cuantificación.

### **Matriz de indicadores para resultados (MIR)**

Se redefinirán los indicadores para cumplir con los criterios CREMAA. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

## **III. CONCLUSIONES**

De acuerdo a las recomendaciones originadas de la Evaluación Diagnóstica 2017, la Universidad de la Costa se pronuncia a favor de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora descritos que resulten de su competencia.

Se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la Dirección de planeación de la Secretaria de finanzas del gobierno del estado, la Instancia Técnica de Evaluación (Jefatura de la Gubernatura), dependencias participantes y la Coordinadora del Programa, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender las recomendaciones de la evaluación.



## Documento de Opinión Institucional

Dr. Modesto Seara Vázquez  
Rector  
Universidad de la Costa



~~M.A. Oscar Cortés Olivares~~  
Enlace Técnico para las áreas de Planeación y  
Evaluación del Desempeño  
Universidad de la Costa